

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38700 SANTANDER

EDICTO

MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA PÉREZ Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO MERCANTIL N.º 1 de SANTANDER

Hago saber;

1.- Que en el procedimiento concursal 0000427/2020, por auto de fecha 13 de octubre de 2020 se ha declarado en concurso, al deudor Ceylle Solutions and Development, S.L., con CIF B39764691 y con domicilio en Barrio Campuzano, 329 A-B de Torrelavega.

2.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 255 y siguientes de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 y 513 LC).

5.- Que ha sido designado administrador concursal D./D^a. Bufete de Abogados y Auditores Concursales S.L. y en su nombre Juan José Uriel Torre con NIF 13756582Y, mayor de edad, con domicilio profesional en Pasaje de Peña nº 2, 4^a planta de Santander, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942230996 y correo electrónico jut@bdraudidores.es.

6.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 26 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A200051252-1